

*Comisión Permanente de Democracia y Participación  
Ciudadana.*

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA.

**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA  
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 13 horas con 55 minutos del día 27 de marzo del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala Audiovisual, que se encuentra en la planta baja, del Edificio Administrativo, del Honorable Congreso del Estado, sitio en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las y los ciudadanos Diputados: **Arcelia López Hernández, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Alejandro López Bravo, María de Jesús Mendoza Sánchez, Arsenio Lorenzo Mejía García**, quienes por Acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, emitido en sesión de 28 de noviembre del año en curso, fueron designados como integrantes de la **Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana**; el primero de los nombrados como Presidenta y los subsecuentes como miembros, primero, segundo, tercero y cuarto; con el objeto de llevar acabo la sesión ordinaria de la **Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana**, para el desahogo de los asuntos de su competencia, que prevén los artículos 63, 65 fracción VIII y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 24, 25, 27, 30, 33, 42 fracción VIII, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado, misma que se sujetara bajo el siguiente orden:

-----**ORDEN DEL DÍA:**-----

1. Pase de Lista y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Establecer el programa de trabajo para las entrevistas a los aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos en los puntos segundo y tercero, de las bases de la convocatoria para ocupar el cargo de Contralor General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente Democracia y Participación Ciudadana

## Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA.

En desahogo del **PRIMER PUNTO**: la ciudadana Diputada ARCELIA LOPEZ HERNANDEZ, Presidente de la Comisión Permanente de **Democracia y Participación Ciudadana**, solicita a la Secretaría Técnica, que realice el pase de lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes 5 de los 5 Diputados integrantes de la Comisión; por lo que se declara que existe el quórum legal, la presente reunión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales; Se pasa en seguida a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**: en desahogo de este punto, se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, si se aprueba o no el orden del día, una vez aprobado el orden del día se pasa al desahogo del **TERCER PUNTO**: se procede a dar lectura al acta anterior, misma que fue aprobada por las y los integrantes de esta Comisión al ser firmada, desahogado este punto, se procede a desahogar el **CUARTO PUNTO**: en desahogo de este punto, se les hace entrega del informe que contiene 21 nombres de aspirantes, con la observación de que uno ellos desistió, el aspirante Víctor Manuel Aguilar Gutiérrez, registrado con el folio 07-CPDPC-015-003 desistió mediante escrito de fecha 20 de marzo del 2019, recibido en misma fecha a las 13:55 horas del día, quien solicitó el retiro de su participación y al mismo tiempo la solicitud de los documentos presentados, por lo que le fueron devueltos, también, se les informa que los expedientes de todos los aspirantes ya han sido entregados. Después de esto, se establece el programa que se desarrollará durante las entrevistas a los aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos en los puntos segundo y tercero de las bases de la convocatoria, para ocupar el cargo de Contralor General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, quedando de la siguiente manera, primero: las entrevistas se realizaran de acuerdo la folio de registro que se diseñó para llevar el control, segundo: se les notificará de su entrevista los días 01, 02 y 03 de abril del año en curso, tercero: los días para las entrevistas serán los días jueves 4 y viernes 5 de abril del presente año, dando inicio a las 10:00 horas. Estableciendo la metodología como sigue: • Se entrevistarán a 10 aspirantes por día. Primero se entrevistará a un grupo de 5 aspirantes, los que serán entrevistados uno por uno. • Cada entrevista tendrá una duración de 30 minutos y se dividirá en dos etapas; durante los primeros 10 minutos cada aspirante hará una exposición sobre que incluirá su presentación, curricula y la exposición de motivos para ocupar el cargo, al finalizar esta etapa, tomara 3 preguntas relacionadas con el cargo por el que está contendiendo, mismas que serán depositadas en una urna por las y los Diputados integrantes de la Comisión que será de donde las tomara el aspirante quienes serán los que elaboraran



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

## Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA.

las preguntas, cada aspirante dispondrá de 10 minutos para responder las 3 preguntas. Al término de sus respuestas se le hará entrega de una constancia de participación. • Los 10 minutos restantes serán usados para la toma de preguntas, entrega de constancias, así como el acomodo y retiro de las y los aspirantes. • Se entrevistarán primero a cinco aspirantes, después de esto habrá un receso de 30 minutos y, posteriormente se continuará con las entrevistas en el mismo formato descrito en líneas anteriores. Cada diputado integrante moderará a dos aspirantes por día, bajo el siguiente orden: Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Arcelia López Hernández, Alejandro López Bravo, María de Jesús Mendoza Sánchez y Arsenio Lorenzo Mejía García, y así consecutivamente. Se transmitirá en vivo las entrevistas para realizar el ejercicio de Congreso Abierto y Transparente, con la finalidad de dar certeza y legalidad al proceso de selección. Se establecerán las comisiones para que se cubran la logística del evento. Agotado este punto, se procede a desahogar el **QUINTO PUNTO**: asuntos generales no habiendo asuntos generales, se pasa al desahogo del **SEXTO PUNTO**: Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta de la Comisión Permanente de **Democracia y Participación Ciudadana**, siendo las 16 horas con 24 minutos del día de su inicio. -----

-----**CONSTE.**-----

### COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



**DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ.**  
**PRESIDENTA**

ESTADO DE OAXACA  
LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE LA DEMOCRACIA Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN  
DÍAZ.**

**DIP. ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO.**

**DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA  
SÁNCHEZ.**

**DIP. ARSENILO LORENZO MEJÍA  
GARCÍA.**